

**DOCUMENTO**

**4**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS SUSCEPTIBLES DE SER  
PROYECTADOS POR EMPRESAS CONCESIONARIAS O AUTORIZADAS**

**EMPRESA:**

**ZONA:**

**RECINTO:**

Palma \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en el RD 171/2004 sobre Coordinación de Actividades Empresariales, les solicita que nos hagan llegar la información relacionada con la posible existencia, en sus instalaciones o actividades, de riesgos que pudieran proyectarse al exterior de los límites de su recinto.

En el caso de que existan tales riesgos, deberán de informarnos sobre los mismos así como de las medidas a adoptar para su control de dichos riesgos, con el objeto de trasladar dicha información al resto de empresas que pudieran verse afectadas.

La información se facilitará cumplimentando el formato adjunto de "Declaración de riesgos proyectados<sup>(1)</sup> por empresa concesionaria o autorizada", que deberá remitir a nuestra Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE) situada den Camí Escollera, 4 (07012) (Tel 971727234).

Sobre la base del deber de cooperación entre los empresarios concurrentes establecido en el citado RD 171/2004, les rogamos que firmen el presente documento dándose por enterado.

Recibido y conforme por:

(firma y sello)

Fdo. \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

(1) Se entenderá por Riesgos Proyectados aquellos riesgos que con origen en esa Concesión o Autorización pudieran trascender y afectar al exterior de las mismas.